

Hito Urbano I. La propiedad en una estatua.

A) Ejercicio biográfico: El primer *Hito urbano* al cual nos referiremos será al Parque Gómez Rojas, en el centro de la polémica por la instalación en este de una estatua que representa a Juan Pablo II, olvidando o borrando, concientemente, el significado del Parque en cuestión y de la persona a quien se homenajeo en su momento… José Domingo Gómez Rojas, poeta-estudiante-profesor anarquista, encarcelado y torturado por la autoridades del Chile de principios del siglo XX, muerto en la Casa de Orates, producto de las enfermedades y torturas provocadas.

B) Ejercicio geográfico: Hace unos momentos escuchaba por medio de las noticias en televisión una entrevista al escultor y creador de la estatua a Juan Pablo II, que sería instalada en el *actual* parque homónimo. En esta entrevista, Daniel Cordero[1], autor de la obra, señalaba la necesidad de la estatua, de la emoción que provocaba, incluso me inclino a pensar que se referiría a cierto sentimiento de *recogimiento* que podría provocar en el espectador tamaña construcción: Juan Pablo II apuntando con su brazo al horizonte, en un guiño escultórico a la visita de este durante la década de los '80, en plena dictadura militar, viaje que por lo demás fue propiciado por A. Sodano[2].

En este sentido, me llamó también la atención de que en casi ninguna de las entrevistas, reportajes o artículos que se han publicado hasta el día de hoy (salvo uno del periódico *The Clinic*), se señale que el alcalde Gonzalo Cornejo de Recoleta y el respectivo Consejo Municipal, le habían cambiado de nombre al Parque J. D. Gómez Rojas por el de Juan Pablo II hace un tiempo, sin siquiera preguntar a la *comunidad* su parecer o, que dado la instalación de la Universidad San Sebastián a un costado de dicho parque, esta institución pudiese remodelar, transformar o incluso instalar nuevos espacios comerciales de tipo privado, como estacionamientos, en este lugar.

Según lo que he leído en torno a la noticia, este proyecto estaría bajo la perspectiva de modernizar la ciudad y, en particular, la comuna de Recoleta de la cual el parque es una de sus entradas principales (sitio por lo demás estratégico), puesto que allí se conectan importantes vías de circulación como además se ubican hitos urbanos-arquitectónicos que la sociedad del sector considera como tales… Esta idea de remodelar el parque es un

[1] Un dato de no menor importancia y que refleja el nepotismo: el hermano del escultor es Luis Cordero, vicerrector de la Universidad San Sebastián, institución comprometida en el proyecto de la estatua.
[2] Cardenal Angelo Sodano, trabajó en Chile para el Estado Vaticano durante la dictadura militar. Defensor de "Los Legionarios de Cristo".



paralelo de lo que fue en España el proyecto "Barcelona, ponte guapa", bajo una concepción comercial más que de respeto a la *geografía como historia del espacio*.

Aquí llegamos a un punto crucial, donde se entremezclan una serie de elementos y variables de distinto tipo, desde las comerciales y geográficas hasta las ambientales y, por supuesto, sociales, pues es la sociedad en su conjunto la afectada por las decisiones tomadas por un grupo de personas que se autoproclaman señores del espacio público… En un escrito del referido alcalde, aparecido en El Mercurio, el 15 de agosto de 2007, se puede leer que : *"… Por de pronto, el primer paso da cuenta del cambio de nombre del parque Gómez Rojas por el de plaza S.S. Juan Pablo II, que fue aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal de Recoleta y apoyado por la junta de vecinos del sector. El siguiente paso es la elaboración y construcción del proyecto de remodelación de esta nueva plaza S.S. Juan Pablo II, en cuyo diseño nos ayuda el destacado arquitecto Cristián Boza, entre otros, y cuyo financiamiento será público-privado… "*[3]. Estas palabras dejan más preguntas que respuestas.

Según nuestro parecer, la geografía son las interrelaciones entre la sociedad misma y de esta con la naturaleza. Desde esta perspectiva, el espacio habitado es construido en comunidad y colectivamente, por lo tanto, el establecimiento de un nombre por muy oficial que sea no implica necesariamente que la designación *popular* la admita como tal. No es de extrañar que los gobiernos o autoridades en muchas ocasiones intenten borrar historias personales o sociales mediante el ocultamiento de la memoria social, por ejemplo, cambiando el nombre a una calle, parque o edificio. Lo de la consulta a la junta de vecinos tendría que haber sido un llamado amplio a la comunidad que trabaja, estudia y siente un arraigo o identificación con dicho parque, recordemos la importancia de los temas identitarios en la geografía como constituyente de la sociedad. Podemos decir que, el espacio habitado, no es propiedad de aquél que solamente tiene una residencia, ya sea temporal o permanente, sino de aquella persona que está en interrelación con el sitio. En este marco, planteamos que el cambio de nombre es un acto trascendental pues desea construir un nuevo discurso simbólico sobre el lugar, legitimándolo con la instalación de la estatua misma.

Así mismo, el citado financiamiento público-privado a que se hace referencia Gonzalo Cornejo, responde a un modelo de gestión del espacio y del comercio propiamente

[3] http://www.pabloruiz-tagle.cl/blog/2007/08/13/carta-y-comentarios-en-el-mercurio-por-alcalde-que-promete-y-no-cumple-edicion-domingo-12-de-agosto-2007-seccion-a2/



neoliberal. Este parque, al igual que muchos otros de la ciudad de Santiago, pasará a convertirse literalmente en una propiedad privada de la Universidad o de cualquier otra organización o institución que tenga los recursos como para poder invertir en este. El hecho de la ubicación de la estatua, como ya hemos dicho, privatiza simbólicamente un lugar que sería de todos y todas, que se había constituido en un lugar de encuentro, pues es imposible que cuando se mire esta construcción de inmensas proporciones no se piense en quien la construyó y sus motivos.

Sin embargo, las controversias sobre la estética de la imagen, sin dejar de tener un lugar en la discusión, pasan a un segundo plano cuando comenzamos a analizar un tema preocupante y de gran importancia: la privatización de lo que conocíamos como espacio público, es decir, del espacio de construimos colectivamente y que, por lo tanto, responde a las características de una sociedad y de la comunidad en su conjunto. Esto último es importantísimo: no es posible que habitemos tranquilamente una ciudad que comienza a ser comprada, vendida o… licitada, como quiera llamarse el eufemismo. En un texto difundido por el sitio de internet de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se señala que *"… Según ha sostenido el alcalde de Recoleta, Gonzalo Cornejo, la remodelación del parque considera, además, soterrar los locales artesanales y construir estacionamientos subterráneos bajo éste.*

El proyecto de remozamiento del Barrio Bellavista, que también contempla la instalación de cámaras de vigilancia y una ciclo vía, incluye inversión de privados. En este ámbito, dentro de las principales novedades está la construcción de un cine.

Cabe señalar que Pío Nono, junto con ser uno de los principales ejes del Barrio Bellavista, marca el límite entre las comunas de Recoleta y Providencia, por lo que algunas obras serán conjuntas entre ambos municipios.

Se proyecta que las remodelaciones y nuevas obras estén disponibles entre fines de 2007 y, otras, en el transcurso de 2008."

De lo anterior, podemos situarnos en un verdadero cuento de Orwell. Privatización, falta de consenso, autoridades, cámaras y vigilancia. Todos elementos que constituyen sociedades autoritarias.

Para ir finalizando, los grupos económicos utilizan la organización espacial en beneficio del capital, lo que a su vez sustenta el sistema. Por esto es que tenemos que



trabajar por un hábitat que a todos y todas nos satisfaga y que cumpla con cánones de estética y de cuidado de los espacios y del medioambiente. Sin estar del todo de acuerdo, sobre todo en el tema del rol que debería jugar el Estado, hago un análisis parecido referido a la falta de planificación de la ciudad en el marco del actual sistema capitalista que realizan los estudiantes de arquitectura de la U. de Chile: *" ... La NO-PLANIFICACIÓN y la NO-REGULACIÓN de acciones realizadas por privados, ha sido el patrón que "nuestras autoridades"* han seguido fielmente, dando cabida a un sistema extremadamente neo liberal, poniendo el bien individual por sobre el colectivo. Respecto a esto, nos cuestionamos la validez que tiene la transformación del barrio Bellavista, donde próximamente veremos el crecimiento de la población flotante (referido a los 6.200 estudiantes que aproximadamente llegaran a estudiar a ese lugar), la deforestación de la plaza José Domingo Gómez Rojas para la creación de un estacionamiento subterráneo y la materialización de la política no-sustentable de las autoridades…".*[4] Esto se encuentra en directa relación con la especulación provocada en el territorio urbano producto de las inversiones inmobiliarias, que atraen a su vez otros negocios y más especulación, fuentes del financiamiento de los municipios.

En conclusión: debemos recordar y revisitar el pensamiento anarquista que desde hace muchos años ya levantaba la preocupación por el espacio, la geografía, el territorio, como temas cruciales, ya sea la reforma agraria o el urbanismo. Justamente me encuentro releyendo un texto acerca comunalismo y municipalismo libertario, y, más allá de las discusiones que podamos dar acerca de su desarrollo como posible modelo, me pregunto acerca de cómo una gestión participativa podría eliminar los peligrosos efectos de la toma de decisiones centrales por parte de autoridades como las que aquí mencionamos.

Algunos documentos que visitamos y que transmiten un tanto la visión de autoridades, escultores y ciudadanos.

http://www.portalinmobiliario.com/diario/noticia.asp?NoticiaID=4717

http://www.pabloruiz-tagle.cl/blog/2007/08/13/carta-y-comentarios-en-el-mercurio-por-alcalde-que-promete-y-no-cumple-edicion-domingo-12-de-agosto-2007-seccion-a2/

http://www.derecho.uchile.cl/?_nfpb=true&_pageLabel=notDerecho&url=42605

---

[4] Centro de Estudiantes de la U. de Chile.
* Las comillas son mías.